



## CORDOBA

### **RESOLUCION 375/2010 MINISTERIO DE SALUD**

Selección de Residentes y Concurrentes de Salud de la  
Provincia de Córdoba para Año 2010.  
Del: 03/05/2010; Boletín Oficial: 04/05/2010

VISTO: El Expediente N° 0425-204146/10, mediante el cual se gestiona el Llamado a Selección de Residentes y Concurrentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2010.

Y CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuentra prevista en la Reglamentación vigente.

Que obra en autos la programación y cronograma a cumplir por especialidad, establecimiento asistencial y número de vacantes.

Que obra en autos el V° B° del señor Secretario de Programación Sanitaria, de esta Cartera Ministerial.

Por ello, lo informado por la Dirección General de la Escuela de Formación de Especialistas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 26 inc. 5° y 6° de la Ley 9454.

EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1°.- DISPONESE el “Llamado a Selección de Residentes y Concurrentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2010” - y APRUEBASE la Programación que como Anexo I, compuesta de VEINTICUATRO (24) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- AUTORIZASE a la Dirección General de la Escuela de Formación de Especialistas y Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos de esta Cartera a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente.

Art. 3°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Oscar González

ANEXO

EL ANEXO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL MINISTERIO DE SALUD.

